

## SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día miércoles 27 de Febrero del 2019, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Sexta Reunión de Cabildo de carácter Ordinario, la C. Estela Carlos Carlos cede la palabra a la C. Secretaria de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

<b>Presidente Municipal.-</b> C. Estela Carlos Carlos	(PRESENTE)
<b>Síndico Municipal.-</b> C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez	(PRESENTE)
<b>Regidora.-</b> C. Alejandrina Cervantes Gómez	(PRESENTE)
<b>Regidor.-</b> Dr. Miguel Ramírez Ortiz	(PRESENTE)
<b>Regidora.-</b> C. Adriana González Godoy	(PRESENTE)
<b>Regidor.-</b> Prof. Altmann Cervantes Cervantes	(PRESENTE)
<b>Regidora.-</b> C. Rosalva Ríos González	(PRESENTE)
<b>Regidor.-</b> C. Gustavo González Torres	(PRESENTE)
<b>Regidora.-</b> Lic. Mónica Aranzazú Medina	(PRESENTE)

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Modificación del orden del día.
6. Lectura y/o aprobación del Acta anterior.
7. Informe financiero del Mes de Noviembre (Tesorería).
8. Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Octubre.
9. Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Noviembre.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Se continúa con el punto número 3.- Instalación de la Asamblea. La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea, siendo las 17 horas con 12 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

**Punto número 4.- Nombrar moderador.** Se Propone a la C. Adriana González Godoy es sometido a votación y aprobado por UNANIMIDAD.

Adriana Glez. G.

SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

**Punto número 5.- Modificación del orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Modificación del orden del día.
6. Lectura y/o aprobación del Acta anterior.
7. Informe financiero del Mes de Noviembre (Tesorería).
8. Pago del Alumbrado Público (Tesorería).
9. Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Octubre.
10. Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Noviembre.
11. Aprobación convenio de Vivienda.
12. Aprobación Convenio de la SECAMPO.
13. Aprobación Convenio SEDESOL.
14. Aprobación Convenio Servicio Nacional del Empleo.
15. Destitución del Lic. José Eduardo Ortiz Martínez.
16. Asesor Jurídico Loth Garay Palacios.
17. Intervención Arq. Agustín Trejo, obra Lienzo Charro Municipal.
18. Asuntos generales.
19. Clausura de la sesión.

**Punto número 6.- Lectura y/o aprobación del Acta anterior.**

Se realizan las modificaciones pertinentes, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

**Punto número 7.- Informe financiero del Mes de Noviembre (Tesorería).**

L.D. Mireya Candelas Varela, Tesorera Municipal expone los ingresos y egresos del mes de noviembre a los miembros del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zacatecas y esclarece las dudas que surgen sobre la marcha. Es sometido a votación y aprobado por UNANIMIDAD.

\*SIN TEXTO\*

AleJandrina C G

Mónica Aranzaco M

Adriana Riez G.

SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS		INFORME FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018	
INGRESOS		EGRESOS	
TOTAL	\$ 6,226.47	GUITAS	\$ 58,181.80
SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 64,021.48	SUBSIDIOS Y SALARIOS	\$ 430,820.95
RECURSOS	\$ 488.28	IMPUESTOS	\$ 77,548.66
RENTAS	\$ 6,226.00	MANTENIMIENTO Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 6,570.29
RENTAS CIVIL	\$ 6,226.00	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PERSONAS	\$ 2,033.00
PANTUFONOS	\$ 1,174.05	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 6,817.00
CONTRATACIONES Y SERVICIOS	\$ 8,129.00	RENTAS	\$ 3,129.92
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 4,266.00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 5,005.00
DE SABBOTEO URBANO	\$ 247.00	OTROS GASTOS DE ALBERGACION	\$ 4,637.60
DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,656.32	ESTADOS DE MANTENIMIENTO	\$ 2,573.00
AGUA POTABLE	\$ 42,364.50	RENTAS SINIÉTRICAS, PÓLIZAS Y DEMÁSADOS	\$ 78,857.94
SAP	\$ 265.10	CHEQUES	\$ 1,978.80
PRESTAMO DE DINERO	\$ 89.00	PREMIOS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL	\$ 13,044.00
RECURSOS	\$ 713.00	RENTAS DE ACCIONES Y HEREDAMIENTAS	\$ 1,816.55
RENTAS	\$ 482.11	RENTAS DE PROFESIONALES	\$ 526.00
RENTAS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,080.00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 13,044.00
RENTAS DE ALQUILER	\$ 7,410.00	SEGURO DE BIENES	\$ 8,098.88
CONVENIOS FINANCIEROS	\$ 400,632.00	SEGURO DE BANCOS Y FINANCIEROS	\$ 10,446.88
TRANSFERENCIAS INTERIORS DE UNIDAD DISPOSCION	\$ 241,720.00	PALACIOS ARIALES	\$ 11,019.82
TOTAL	\$ 2245,346.15	GASTOS DE OBRERA SOCIAL	\$ 25,714.75
		AVIACION SOCIAL	\$ 2,200.00
		AYUDAS SOCIALES A LOS TRABAJADORES DE CONSERVAZA	\$ 11,413.64
		BIENES CULTURALES	\$ 14,158.00
		INVERSION PUBLICA	\$ 2,601,148.11
			\$ 3,792,837.40

LABORAL L.D. MIREYA CANDILAS VARELA  
TRESORERA MUNICIPAL

TOTAL EGRESOS \$ 2,245,346.15  
TOTAL INGRESOS \$ 2,205,346.15  
AMORAL/ORDINARIO \$ 1,547,491.25

**Punto número 8.- Pago del Alumbrado Público (Tesorería).**

L. D. Mireya Candelas Varela, Tesorera Municipal, comenta que cuando tomó la dirección de Tesorería ésta se hacía cargo de pagar el Alumbrado Público, aunque anteriormente Finanzas se encargaba de realizar el pago, descontando el recurso directamente de participaciones, solicita que nuevamente finanzas realice el pago de la misma manera, por lo que solicita al aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, informa que el pago está cubierto hasta el mes de Diciembre.

La C. Rosalva Ríos González pregunta de cuanto es aproximadamente el pago que se debe realizar a lo que la L. D. Mireya Candelas Varela responde que es variable de mes a mes.

Se somete a votación que el pago de Alumbrado Público sea descontado directamente de Participaciones y es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número 9.- Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Octubre.**

El C. Adrián Campos Hernández hace uso de la voz para exponer el informe de Obra Pública Correspondiente al mes de Octubre, mismo que se encuentra en el archivo de Secretaría y Obra Pública. Esclarece las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número 10.- Informe del Avance Físico Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2018 de Obra Pública mes de Noviembre.**

Nuevamente el C. Adrián Campos Hernández hace uso de la voz para exponer el informe de Obra Pública Correspondiente al mes de Noviembre, mismo que se encuentra en el archivo de Secretaría y Obra Pública. Esclarece las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

Adriana Glez. G.

**SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA**

Hiesandra LG

Monica Aranzeta W

**Punto número 11.- Aprobación convenio de Vivienda.**

La C. Estela Carlos Carlos da una breve explicación sobre el proceso del Convenio, argumentando que es peso a peso, refiere que una vez realizado el cálculo, el Municipio puede convenir con \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N).

La C. Rosalva Ríos González pregunta si existe alguna planeación puesto que le parece una cantidad elevada, a lo que la C. Estela Carlos Carlos menciona que es basado en años anteriores y que se encuentra ya presupuestado.

Se somete a votación y es aprobado por mayoría con 7 votos a favor y dos abstenciones.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal.	A favor
C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal.	A favor
C. Alejandrina Cervantes Gómez	A favor
Dr. Miguel Ramírez Ortiz	A favor
C. Adriana González Godoy	A favor
Prof. Altmann Cervantes Cervantes	A favor
C. Rosalva Ríos González	Se abstiene
C. Gustavo González Torres	Se abstiene
Lic. Mónica Aranzazú Medina	A favor.

**Punto número 12.- Aprobación Convenio de la SECAMPO.**

La C. Estela Carlos Carlos hace nuevamente uso de la voz para informar que dentro de este convenio el beneficiario aporta el 50%, el municipio 25% y la SECAMPO 25%. La propuesta es aportar por parte del municipio \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M/N).

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número 13.- Aprobación Convenio SEDESOL.**

C. Estela Carlos Carlos menciona que este convenio es en beneficio de la sociedad, apoyando con los servicios básicos. El recurso que propone para aportar es de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M/N).

C. Rosalva Ríos González sugiere que sean \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N) porque la cantidad es elevada.

La C. Estela Carlos Carlos menciona que no será peso a peso, sino que ahora SEDESOL aportará \$1.00 (un peso 00/100 M/N) y el Municipio aportará \$2.00 (dos pesos 00/100 M/N) debido al recorte presupuestal.

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número 14.- Aprobación Convenio Servicio Nacional del Empleo.**

La C. Estela Carlos Carlos menciona que este convenio es peso a peso. Este apoyo es para pequeños emprendedores. Anteriormente se había acordado convenir con la cantidad de

Adriana Grez G

SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

Mónica A

\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) debido a la situación que estaba presentando la Administración, pero no se podían solventar los cursos – proyectos, nuevamente se brindó la oportunidad de convenir y sugiere hacerlo por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos).

El C. Gustavo González Torres pregunta si esos cursos realmente son retributables, argumenta que son muy pocas las personas que aprovechan los cursos, Sugiere valorar la situación y no desperdiciar ese recurso.

La C. Estela Carlos admite el comentario y comenta que no se puede cerrar la oportunidad, menciona que es necesario apostar en espera de beneficiar emprendedores de las comunidades del Municipio y darles la oportunidad.

La C. Rosalva Ríos González sugiere que es mejor acercarse a la Cabecera Municipal, argumenta que si de la cabecera difícilmente resulta algún emprendedor, lo es aún más de una comunidad.

El C. Daniel Eduardo Velázquez Cervantes menciona que algunas personas aprovechan los cursos, aunque sean pocos, comenta que es necesario apostarle y darle seguimiento a ese tipo de apoyos.

La Lic. Mónica Aranzazú Medina cuestiona si ya se pensó en algún curso, argumentando que se enfocan en los insumos que se producen en el Municipio, por ejemplo la elaboración de productos lácteos.

Se somete a votación el Convenio con el Servicio Nacional del Empleo, por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M/N) es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor y una abstención.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal.	A favor
C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal.	A favor
C. Alejandrina Cervantes Gómez	A favor
Dr. Miguel Ramírez Ortiz	A favor
C. Adriana González Godoy	A favor
Prof. Almann Cervantes Cervantes	A favor
C. Rosalva Ríos González	A favor
C. Gustavo González Torres	Se abstiene
Lic. Mónica Aranzazú Medina	A favor.

**Punto número 15.- Destinción del Lic. José Eduardo Ortiz Martínez.**

La C. Estela Carlos menciona que el Lic. José Eduardo Ortiz Martínez renuncia al cargo que se había asignado en cabildo como apoderado legal del Municipio, debido a que no asista periódicamente a proporcionar asesorías.

Se da lectura a la renuncia del Licenciado en mención donde se da por terminada la relación laboral con el H. Ayuntamiento, misma que se anexa en la presente Acta.

Se somete a votación la destitución y renuncia del Licenciado antes mencionado, y es aprobada por UNANIMIDAD.

\* SIN TEXTO\*

SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

Mónica Aranzazú M.

Adriana Glez.G

Alexandrina CG

C. ESTELA CARLOS CARLOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZACATECAS 2018-2021.  
PRESENTE

Por medio del presente y por así convenir a mis intereses personales y con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 27 Fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, expresamente hago constar que a partir del 15 de Febrero de 2019, le presento mi **RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE**, por lo que se da por terminada mi relación de trabajo en este H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zacatecas 2018-2021 con el cargo que venía desempeñando como Asesor Jurídico y Apoderado Legal de Preciado Ayuntamiento, así mismo comunico que este H. Ayuntamiento a su cargo, no tiene ningún adeudo hacia con mi persona en cuanto las prestaciones que conforme a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas me corresponden al tiempo de servicios prestados, como viene a ser vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, sueldo, etc., toda vez que **RENUNCIO** a las mismas, e igual forma manifiesto que durante el tiempo que duro la relación laboral nunca contraí enfermedad ni accidente de trabajo alguno, por lo tanto no me reservo ni Acción ni Derecho para hacer valer en contra de este H. Ayuntamiento a su cargo.

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ EDUARDO ORTIZ MARTÍNEZ

ZACATECAS, ZAQ. A 15 DE FEBRERO DE 2019

Punto número 16.- Asesor Jurídico Loth Garay Palacios.

La C. Estela Carlos toma la palabra para informar a los asistentes de la Asamblea que por medio del Presidente de García de la Cadena, Zacatecas conoció al Lic. Loth Garay Palacios. Menciona que se entrevistaron con él y que posee experiencia amplia.

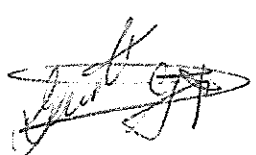
El C. Gustavo González Torres menciona que lo conoce y no lo recomienda, debido a que cuando se le despidió él fue su apoderado y que por experiencia personal no considera prudente solicitar su servicio.

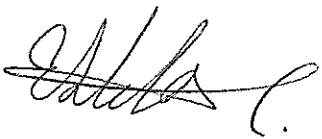
Se somete a votación el Lic. Loth Garay Palacios como Apoderado Legal del Municipio con contrato de 3 (tres) meses al igual que los demás trabajadores de la Administración 2018 - 2021 para que represente e interonga en los juicios laborales que se promuevan, sin

SEXTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

97 p. 15/02/2019. Adriana Grez G.

Mónica Aranzaca H.







demeritar la labor del Sindico Municipal, es aprobado por MAYORÍA con 6 votos a favor y 3 en contra.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal.	A favor
C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Sindico Municipal.	A favor
C. Alejandrina Cervantes Gómez	A favor
Dr. Miguel Ramirez Ortiz	A favor
C. Adriana González Godoy	A favor
Prof. Almann Cervantes Cervantes	A favor
C. Rosalva Ríos González	En contra
C. Gustavo González Torres	En contra
Lic. Mónica Aranzazú Medina	En contra

**Punto número 17.- Intervención Arq. Agustín Trejo, obra Lienzo Charro Municipal.**

El Profr. José Manuel González Dorado invita al Arq. Agustín Trejo a esclarecer las dudas de financiamiento y costos de la obra del Lienzo Charro Municipal, brinda una explicación a los regidores y posterior a esto brinda opciones de trabajo para terminar la obra antes mencionada. \*Punto de carácter informativo\*

**Punto número 18.- Asuntos generales.**

a) Invitación al evento del Día Internacional de la Mujer.

La C. Adriana González Godoy menciona que ella, los Regidores: C. Alejandrina Cervantes Gómez, Almann Cervantes Cervantes y Dr. Miguel Ramirez Ortiz en coordinación con la Lic. Ana Rocío Sánchez Félix y demás personal del DIF se encuentran realizando la organización de una semana de actividades previas al festejo en la que incluyen conferencias con diversos temas de interés, así como una caminata y otras actividades que contribuyen a la difusión de información alusiva. de igual manera invita a los demás regidores a sumarse y trabajar en este evento.

b) Traslado licorería.

La C. Yolanda Uribe García solicita el traslado de la Licorería que tiene a su cargo, a su domicilio actual. Es sometido a votación y aprobado por UNANIMIDAD.

c) Aclaraciones del Presidente.

La C. Estela Carlos aclara que últimamente se ha requerido hacer comidas en cantidades grandes que por consiguiente son gastos muy fuertes, mismas que son elaboradas por personas ajenas al municipio, hace de conocimiento que se realiza de esa manera debido a que son sumas importantes de dinero tienen que justificarse por medio de facturación para evitar observaciones futuras.

d) Inconformidad – Uso de vehículos oficiales en fin de semana.

El C. Gustavo González Torres menciona que en repetidas ocasiones ha observado a la C. María Fabiana Iacobo Campos utilizando vehículos oficiales para fines personales.

e) Falta de coordinación para las reuniones.

Mónica Aranzazú m

miembros del H. Ayuntamiento  
Adriana Giez. 6

Lic. Mónica Aranzazú menciona que nunca se le avisó de la reunión que se tuvo para la rehabilitación de las calles del centro, siendo que ella es propietaria de un comercio.

**Punto número 19.- Clausura de la sesión.**

En la ciudad de Santa María de la Paz, Zacatecas a los 28 días del mes de febrero del 2019 siendo las 20 horas (ocho de la noche) con 24 minutos se da por clausurada la Sexta Reunión Ordinaria de Cabildo.



PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

SANTA MARÍA DE LA PAZ  
C. ESTELA CARLOS CARLOS

SÍNDICO MUNICIPAL  
*[Handwritten signature]*

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES  
VELÁZQUEZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
DE GR. MARIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRINA C. G.

C. ALEJANDRINA CERVANTES

*[Handwritten signature]*  
GÓMEZ

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

*[Handwritten signature]*  
ADRIANA GÓMEZ G.

C. ADRIANA GONZÁLEZ GODDY

*[Handwritten signature]*  
PROFR. ALTMANN CERVANTES

CERVANTES

*[Handwritten signature]*  
C. ROSALENARIOS GONZÁLEZ

*[Handwritten signature]*  
C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES

*[Handwritten signature]*  
Mónica Aranzazú, M.

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA